

Proponen declarar el 05 de agosto de cada año “Día Estatal del Afromexicano”

Posted on 25 de mayo de 2023 by Diario Humano



El diputado Denny Manuel Guerrero Cruz reconoció la contribución que han hecho los contemporáneos afrodescendientes para la consolidación de un México independiente, libre y soberano

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Con el objeto de visibilizar las luchas históricas, enaltecer la riqueza cultura y las costumbres de los pueblos y comunidades afromexicanas que habitan en Baja California Sur, el diputado Denny Manuel Guerrero Cruz propuso ante el pleno declarar el 05 de agosto de cada año, Día Estatal del Afromexicano.

Por lo que, desde tribuna, Guerrero Cruz reconoció la contribución que han hecho los contemporáneos afromexicanos afrodescendientes para la consolidación de un México independiente, libre y soberano, “es para mí un gran privilegio y una obligación soberana que rigen mis principios, de esa manera honro la memoria de hombres y mujeres que dieron su vida por este país, ésta es mi humilde contribución que hago como diputado de esta [XVI Legislatura](#)”.

En contexto, Guerrero Cruz recordó que, con el fin de promover las contribuciones de la dispersión africana en todo el mundo y eliminación de todas las formas de discriminación contra los afrodescendientes, la Asamblea de la Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 2009, declaró el año 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes, y el 23 de diciembre de 2013, se proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), con

el tema “Los afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Así mismo, mencionó a personajes, héroes nacionales de gran trascendencia con raíces africanas como: José María Morelos y Pavón, Caudillo de la Independencia; Vicente Guerrero, segundo presidente de México, y Lázaro Cárdenas, uno de los más reconocidos mandatarios que ha tenido el país.

Finalmente, el legislador recordó que la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 434 votos, declarar el día 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, y el 10 de agosto como el “Día Nacional de la Afromexicanidad”, razón por la cual propuso se declare el “05 de agosto de cada año, Día Estatal del Afromexicano”.